

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ANAVE S.A., CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Francisco de Paula Icaza No. 301 y Pedro Carbo, séptimo piso, comparecen los siguientes accionistas; la Srta. **MARÍA PAOLA ANDRADE PACHECO**, propietaria de 266 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 266 votos; la Srta. **MARÍA PAULINA ANDRADE PACHECO**, propietaria de 266 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 266 votos y el Dr. **JORGE LUIS ANDRADE PACHECO**, representado por la señorita María Paulina Andrade Pacheco, propietario de 268 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 268 votos.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Es decisión de los accionistas, constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo del art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía por el año 2013.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2013.**
- 3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2013.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente de la Junta la señorita María Paulina Andrade Pacheco y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía señorita María Paola Andrade Pacheco.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transscrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La Secretaría da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta : **"Conocer y Resolver sobre el Informe de la Presidente de la Compañía por el año 2013"**. Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Presidente de la Compañía por el año 2013 se encuentran acordes a la

realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por la Presidente, correspondiente al año 2013.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día.

La Secretaría da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2013"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La Secretaría da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2013"**.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2013, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La Secretaría da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2013"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, demuestra que la compañía no ha generado utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 16H00. F) María Paola Andrade Pacheco, Accionista, Presidente de la Junta; F) María Paulina Andrade Pacheco, Accionista, Secretaria de la Junta; F) Dr. Jorge Luis Andrade Pacheco, Accionista.-

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 5 del 2014.

Paola Andrade P.
María Paola Andrade Pacheco
Secretaria de la Junta